

A/A Jorge Bielsa Condés
Dirección General de Presupuestos y Contabilidad
Concejalía de Hacienda
Ayuntamiento de Móstoles

A petición del Sr. Jorge Bielsa Condés, Director General de Presupuestos y Contabilidad del Ayuntamiento de Móstoles, vengo a poner en su conocimiento los siguientes **HECHOS**:

Que el pasado 17 de noviembre de 2021 se celebró el Consejo de Administración donde se aprobó el "Estado Provisional de Gastos e Ingresos, Plan de Actuación, inversiones y Financiación de la Sociedad para el año 2022" (PAIF 2022), habiendo sido sometido a votación de los Sres. Consejeros/as con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR: 5
VOTOS EN CONTRA: 4

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos, quedando a su disposición para cualquier aclaración, reciba un cordial saludo,

Móstoles, a 29 de noviembre de 2021



Fdo.: Javier Escalada Gómez

Gerente de Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A.



PAIF 2022
PROGRAMA DE ACTUACIÓN
INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

MÓSTOLES DESARROLLO
PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

PAIF 2022
MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

ÍNDICE:

1º.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO PRESENTADO PARA EL AÑO 2022.

2º.- MARCO DE REFERENCIA DE LAS ACTUACIONES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA EMPRESA MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A. PARA EL AÑO 2022.

3º. ACTUACIONES A DESARROLLAR EN EL AÑO 2022 DESDE LA ÁREAS DE MÓSTOLES DESARROLLO APROBADAS EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA.

A.- ÁREA DE EMPLEO.

B.- ÁREA DE FORMACIÓN.

C.- ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO.

D.- OTRAS ACTUACIONES.

4º.- MEMORIA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO.

A.- FINANCIACIÓN.

B.-ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS GENERALES DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

C.- INGRESOS.

D.- GASTOS.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

1º.- JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS QUE FUNDAMENTAN EL PRESUPUESTO PRESENTADO PARA EL AÑO 2022.

El PAIF 2022 elaborado para la empresa municipal MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A tiene como fundamento los siguientes objetivos:

1º.- Cumplir con la finalidad establecida en el objeto social de la empresa que fue modificado en el Consejo de Administración de la sociedad celebrado en la reunión de fecha 25 de marzo de 2.021 y ha sido debidamente inscrito en su integridad, en el Registro Mercantil.

Dicha modificación permite dar cobertura jurídica a la sociedad para ampliar su capacidad, para aceptar encargos que pueda realizarle el Ayuntamiento, bien en calidad de encargo a medio propio previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) o en calidad de encomienda de gestión prevista en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Conviene recordar que actualmente el objeto social recogido en los Estatutos Sociales aprobados, no sólo constriñen la actividad de la sociedad a las propias de la formación y el empleo, sino que permiten interactuar con los agentes sociales, económicos y ciudadanos del municipio para llevar adelante proyectos y actuaciones dentro del ámbito de los objetivos de desarrollo sostenibles 4,5,6,7,8,9, 11, 12 y 13 que se han incorporado en los Estatutos dentro del objeto social.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

Concretamente, el marco de actuaciones y actividades amparadas por el objeto social de la empresa y que fundamentan las actuaciones y propuestas del PAIF para el ejercicio presupuestario del año 2022, se encuentra sistematizado y tiene cobertura en el artículo 2 de los Estatutos Sociales:

Artículo 2º.- MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA, S.A. tiene por objeto la gestión del servicio público de promover, fomentar e impulsar la actividad económica del municipio circunscrito a las siguientes actividades: (1)

1º.- El desarrollo, participación o gestión de proyectos en el ámbito del desarrollo económico del municipio.

2º.- La Promoción económica del municipio de Móstoles.

3º.- La Gestión y ejecución de los proyectos que se aprueben en el marco de los Planes estratégicos y programas de carácter municipal que persigan o fomenten los fines de los presentes estatutos.

4º.-La puesta en marcha, desarrollo y gestión en el término municipal de Móstoles de todas las actuaciones y proyectos vinculados y relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incorporados en la Agenda 20-30 aprobada por la Asamblea General de la ONU en su resolución de 25 de septiembre de 2015, dirigidas a su implantación y desarrollo en el ámbito local, con sujeción a la legislación estatal y autonómica y a los acuerdos, pactos o convenios que apruebe y/o suscriba el Ayuntamiento en relación con los 17 objetivos de desarrollo sostenible con entidades públicas, empresas, autónomos, asociaciones y entidades del ámbito de la sociedad civil, dentro de su ámbito de actuación y en concreto:

4.1.- Realizar todo tipo de actuaciones y proyectos destinados a promover el conocimiento, sensibilización e implantación de los ODS de la Agenda 2030 en el ámbito local y concretamente en las empresas del municipio buscando la implicación de los diferentes actores económicos locales y la implantación de modelos de desarrollo y producción sostenibles.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

4.2.- En relación con los objetivos 4 y 5 de las ODS, esto es:

Objetivo 4.- Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Objetivo 5.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

Para la puesta en marcha de estos objetivos y su implantación en el ámbito local la empresa podrá realizar las siguientes actuaciones:

4.2.1.- La Promoción del empleo y orientación laboral e intermediación laboral, en particular a aquellos colectivos con especiales dificultades de inserción (jóvenes, mujeres, personas desempleadas, víctimas de la Violencia de género, colectivos vulnerables o de difícil inserción laboral, migrantes, personas con discapacidad, etc..) en el marco de sus competencias.

4.2.2.- Actividades de formación y la cualificación de trabajadores para otorgar el certificado de profesionalidad en programas de ámbito local, autonómico, estatal y europeo en el marco de las competencias que le sean delegadas al Ayuntamiento de Móstoles por la Comunidad Autónoma.

4.3.- En relación con los objetivos 6, 7, 8, 9, 11, 12 y 13 de la ODS, esto son:

Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

Objetivo 7.- Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12.- Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

Para la puesta en marcha de estos objetivos y su implantación en el ámbito local MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA podrá realizar las siguientes actuaciones:

4.3.1.- El desarrollo de actividades que conlleven la potenciación de los sectores industrial y terciario y profesional en nuestro Municipio bien en los espacios propiedad del Ayuntamiento de Móstoles o en los que tenga de su propiedad o uso la

empresa o bien participando de iniciativas con empresas, autónomos, asociaciones del municipio.

4.3.2.- Promover y gestionar proyectos de interés público, así como asistencia técnica para la puesta en marcha, desarrollo o gestión de las materias incluidas en los presentes objetivos promoviendo el desarrollo de tecnologías ecológicamente innovadoras o racionales.

4.3.3.- Promover, fomentar y desarrollar o participar en iniciativas o proyectos municipales, autonómicos, estatales, europeos o internacionales, que generen un impulso tecnológico e innovador.

4.3.4.- Promocionar en Móstoles el conocimiento y la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones y de las energías renovables.

4.3.5.- Promover, fomentar, desarrollar o participar en iniciativas o proyectos con las comunidades de vecinos o mancomunidades de vecinos del municipio de Móstoles que generen un impulso tecnológico e innovador en el campo de las energías renovables o las tecnologías de la información.

4.3.6.- Desarrollar, apoyar o participar en proyectos y actuaciones que potencien y favorezcan la internacionalización de empresas del Municipio.

4.3.7.- Patrocinar, celebrar, fomentar e impulsar la celebración de toda clase de Ferias, Foros, Certámenes, exposiciones y eventos relacionados con las actividades propias que conforman el objeto social y en concreto que favorezcan la actividad empresarial, económica y comercial del municipio.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

4.3.8.- Promover, fomentar y actuar en iniciativas o proyectos por sí o con empresas que generen un impulso tecnológico e innovador dentro de las actividades propias que conforman el objeto social, para la modernización de infraestructuras y reconversión de industrias, y para la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales e implantación de energías renovables.

4.3.9.- Promoción, centro de apoyo, formación, asesoramiento, gestión para la creación y consolidación de nuevas empresas y posterior gestión con orientación sobre sus posibilidades a sectores económicos apropiados, productos, mercados y cuantas gestiones sean beneficiosas para su desarrollo socio económico, así como asesoramiento respecto a la reconversión o reestructuración de empresas para dotarlas de viabilidad.

4.3.10.- El desarrollo de actividades y proyectos que conlleven la promoción y creación de empleo tanto en nombre propio o en representación del Ayuntamiento de Móstoles previo encargo del mismo.

4.3.11.- La gestión de los servicios municipales externalizados cuando por razones de interés público o social el Ayuntamiento acuerde retomar la gestión en el ámbito de la gestión pública con la finalidad de mantener y mejorar la calidad del empleo o la calidad del servicio prestado a los ciudadanos, o bien de dar viabilidad social o

económica al proyecto en el marco de la estabilidad del empleo y el servicio prestado.

4.3.12.- El desarrollo y gestión de proyectos, actuaciones o campañas en materia de consumo y dinamización de la economía local.

4.3.13.- El desarrollo de los espacios industriales, profesionales y de uso terciario cuyo propietario sea la Sociedad o el Ayuntamiento de Móstoles, que se concretará en:

4.3.13.a) La transformación y adecuación de los referidos espacios, solares o edificios con la finalidad de conseguir espacios hábiles y adaptados para la realización de estas actividades con el objetivo de incrementar el número de personas que trabajen tanto en el sector público y privado en actividades.

4.3.13.b) El arrendamiento y traspaso de los mismos y, en general, capacidad de disposición de los mismos, con una política de subvención de precios, siempre que se usen para fines directamente relacionados con los sectores industrial, terciario o profesional.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

4.3.13.c) En los inmuebles, propiedad del Ayuntamiento de Móstoles, la Empresa actuará en nombre y representación de aquel en la gestión y administración de los mismos, pero como trámite previo deberá justificarse con certificación expedida por el Secretario del Ayuntamiento, que el inmueble en cuestión esté calificado como bien patrimonial de propios y que no está afectado a ningún destino específico, en otro caso se interesará del Ayuntamiento que adopte acuerdo para el cambio de destino o de calificación jurídica del bien.

MOSTOLES DESARROLLO PROMOCION ECONOMICA, S.A queda autorizada, expresamente, para que los rendimientos que se obtengan de la explotación de estos inmuebles, así como de los rendimientos beneficios o plusvalías que se generen con la puesta en marcha, participación o gestión de proyectos en los que sea parte, se integren entre los recursos de la Sociedad.

5.-Cuantas actividades o funciones sean complementarias de las anteriores y, en general, todas aquellas encaminadas a la promoción económica y/o comercial de la ciudad de Móstoles.

6.-La Sociedad queda expresamente reconocida como Medio Propio (M.P.) y servicio técnico del Ayuntamiento de Móstoles, a efectos de la aplicación del art. 32 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y el artículo 86 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Como Medio Propio (M.P.) y servicio técnico del Ayuntamiento de Móstoles en los términos reflejados en la normativa de contratación pública, llevará a cabo trabajos que le encomiende el Ayuntamiento de Móstoles referentes a cualquiera de las actividades reflejadas en el objeto social de la empresa pública, en los términos que para cada uno de ellos se establezca y con las contraprestaciones económicas que proceda en cada caso.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

2º.- El presente Presupuesto, tiene como objetivo dar continuidad y articular las actuaciones propuestas y aprobadas por los agentes económicos, sociales y políticos de la ciudad de Móstoles en el año 2.020 y que se plasmaron en el PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL aprobado por la Mesa Local por el empleo en todo aquello que está incorporado al objeto social de la empresa.

EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL se elaboró con base a un GRAN ACUERDO para la reactivación económica del municipio de Móstoles y es el principal eje orientador de las actuaciones a llevar en el proceso de vuelta a la normalidad y reactivación económica del municipio de Móstoles.

Se configuró como un compromiso del Ayuntamiento y en su condición de ser el mayor agente económico del municipio, con los agentes sociales, económicos, políticos, sindicales y ciudadanos, representados en la Mesa Local por el empleo de Móstoles. Todo ello con el objetivo de configurar unas **directrices pactadas**, para la creación del empleo y la reactivación económica que nos permita afrontar con garantías la salida a la situación económica y social creada por la pandemia sanitaria de la Covid-19, sumando esfuerzos en la misma dirección.

En el PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL se formulaban **medidas concretas a corto plazo para favorecer e impulsar la reactivación económica**, movilizand o todos los recursos disponibles con el fin de afrontar la nueva realidad socio económica del periodo post covid, de tal forma, que se puedan crear las condiciones más favorables para la **creación inmediata del empleo destruido durante la crisis sanitaria**, donde además, estas medidas, favorezcan la estabilidad del resto de los empleos y de la actividad económica, siendo deseable que estas medidas se adopten y estructuren en un escenario donde se favorezcan las alianzas con todos los agentes sociales y económicos implicados.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

A más, este gran acuerdo social y político se configuraba de cara al futuro en el **Plan Estratégico Móstoles 2030**, que es la hoja de ruta trazada por el gobierno progresista de Móstoles para alcanzar el modelo de ciudad al que aspiramos y que tiene su fundamento en transformar a Móstoles en un modelo de ciudad sostenible, igualitaria, inclusiva, innovadora y comprometida con la calidad de vida de sus ciudadanas y ciudadanos.

Dentro de las medidas concretas que se incorporaron en el referido Plan de reactivación económica, estaba la puesta en marcha de un Plan de Centros Asistenciales dentro del modelo de colaboración público Privada.

La empresa Móstoles Desarrollo Promoción Económica, ha previsto un incremento importante en su Presupuesto con el objetivo de FORMAR a los ciudadanos y ciudadanas y dotarles de la formación y titulación necesaria para acceder a los puestos de trabajo que se van a crear con la puesta en marcha de estos centros asistenciales y que se han calculado que serán en torno a 600 puestos de trabajo; concretamente se ha previsto impartir el curso del certificado de profesionalidad de Gerocultor, titulación necesaria para desarrollar trabajos en los centros asistenciales.

3º.- El Presupuesto, permite mantener e incrementar las actuaciones que la empresa viene realizando en sus áreas de formación, empleo, empresas y emprendimiento.

En este contexto, el PAIF propuesto para el año 2022 en MÓSTOLES DESARROLLO se conforma como una continuación del compromiso del Ayuntamiento de Móstoles para reactivar la actividad económica fortaleciendo la creación de empleo, la cohesión social, la apuesta por promocionar la igualdad de oportunidades y la inclusión en todos aquellos aspectos que abarca el objeto social de la empresa, además de dotarse de un instrumento que permita una mayor flexibilidad y amplitud en los

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

encargos que se considere oportuno realizar en cada momento por parte del Ayuntamiento para la consecución de sus objetivos.

En este contexto las previsiones y actuaciones concretas que se realizan van en línea de trabajar desde la prudencia en un contexto de RECUPERACIÓN ECONÓMICA con la finalidad última de dar cumplimiento al objeto social de la empresa, colaborando con los agentes sociales y económicos del municipio y adaptando nuestros servicios de formación y empleo a la demanda real de servicios que demanden los ciudadanos.

Móstoles Desarrollo Promoción Económica S.A. es una sociedad mercantil unipersonal, cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Móstoles.

Por todo ello, en cumplimiento de la legislación aplicable, se presentan los siguientes contenidos para su aprobación y elevación a la Junta General para la aprobación definitiva.

1. Programa de Actuación, Inversiones y Financiación para 2022.
2. Presupuesto. Ingresos y Gastos previsibles para 2022.

El documento recoge los proyectos y servicios que formarán el nuevo plan de actuación para el año 2022.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

2º.- MARCO DE REFERENCIA DE LAS ACTUACIONES Y PROGRAMAS A DESARROLLAR POR LA EMPRESA MÓSTOLES DESARROLLO PARA EL AÑO 2022.

El presente presupuesto lo conforman las actuaciones incorporadas aprobadas en el Plan de Reactivación Económico, aprobado en la Mesa Local por el empleo, dirigidas al desarrollo de las políticas de creación de empleo en la ciudad y a la dinamización de la economía, que serán desarrolladas en las distintas áreas de la empresa municipal Móstoles Desarrollo Promoción económica, modeladas por la actual situación en la que nos encontramos y por todos aquellos encargos que el Ayuntamiento pueda realizar a la empresa con los instrumentos que la legalidad permite.

3º. ACTUACIONES DESDE LA ÁREAS DE MÓSTOLES DESARROLLO APROBADAS EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONOMICO Y QUE SE CONTEMPLAN PARA EL EJERCICIO 2022.

Para el ejercicio 2.022 las actuaciones y proyectos a desarrollar en las áreas de la empresa son los siguientes:

A.- ÁREA DE EMPLEO.

- La **AGENCIA DE COLOCACIÓN de Móstoles Desarrollo**, ha tenido un importante impulso durante el ejercicio 2021 llegando a acumular más de 100 ofertas de trabajo en algunos momentos. En el presente ejercicio se incrementará y potenciará el servicio, dotándolo de más medios para poder gestionar con celeridad y eficacia la gestión de ofertas de empleo.

En línea con esta voluntad de mejorar el servicio, daremos continuidad e incrementaremos el trabajo de prospección empresarial al objeto de

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

dirigirnos a las empresas ubicadas en los Polígonos y a los comercios y autónomos para que, a su vez, se utilice la Agencia de colocación cuando precisen de un trabajador para ocupar un puesto, para gestionar de forma activa y directa la selección previa y su presentación como candidato a la empresa.

Complementariamente se pondrá en marcha una campaña dirigida a las ciudadanas y ciudadanos del Municipio al objeto de que conozcan este servicio y accedan a él como medio de búsqueda activa de empleo.

- Continuaremos potenciando las **Políticas activas de empleo, facilitando** la orientación, asesoramiento, formación e inserción de los colectivos que se encuentran en peor situación de acceder al mercado de trabajo, como agencia de colocación.
- El servicio de Asesoramiento laboral para cuestiones laborales y de Seguridad Social que puedan plantear las personas trabajadoras y emprendedoras se va a continuar prestando desde la empresa a las ciudadanas y ciudadanos que lo soliciten.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

B.-ÁREA DE FORMACIÓN.

CONTINUAREMOS con los Planes de formación adaptándolos a las demandas que tengamos y con los objetivos de:

- Acciones de formación para la mejora de las competencias de los trabajadores para mejorar su formación continua, adecuándolo a la oferta.
- Focalizar la formación en sectores económicos con mayor demanda para lo cual, se continuará con la labor de gestionar e identificar con las empresas del municipio las necesidades laborales más demandadas,
- Continuaremos incrementando la oferta de cursos ON LINE y adaptándola a las demandas.
- Implementaremos las actuaciones de acceso a la formación a los colectivos más desfavorecidos y con menores posibilidades de integración en el mercado laboral.
- Continuaremos impartiendo la formación para el empleo a través de los certificados de profesionalidad que acreditan la cualificación profesional y homologan las titulaciones ante las empresas.
- **Dentro del programa de formación en Alternancia se ha previsto que Móstoles Desarrollo asuma la formación y contratación de 2 auxiliares administrativos y 2 técnicos durante el año 2022.**

De estas subvenciones que publica la comunidad de Madrid, también hemos asumido la formación a través de encomienda de gestión para el año 2022 de:

- Reactivación de mayores de 30 años: 80 peones

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

➤ En colaboración con los Servicios Sociales del Ayuntamiento vamos a incorporar en el año 2022 el programa de AUXILIARES DE ACOMPAÑAMIENTO para la contratación de 18 trabajadoras más una tutora, y se dotará de formación de competencias para búsqueda de empleo hasta 36 personas mayores de 45 años.

➤ Hemos incorporado al Presupuesto la puesta en marcha de un PLAN ESPECIAL DE FORMACIÓN que contempla la formación y empleo para 20 jóvenes de hasta 25 años

➤ Se contempla en el presente Presupuesto dar continuidad y asumir el programa de inserción laboral para personas con discapacidad que hasta el año 2021 se gestionaba desde el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles, en razón de que con la nueva normativa no puede continuar desde el área con este programa por no tener las competencias en empleo y nos han solicitado que nos hagamos cargo del programa.

C.- ÁREA DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTO. Proyectos a poner en marcha en relación con la nueva situación:

➤ Continuaremos trabajando en colaboración con el área de Urbanismo para crear un Catálogo de suelos públicos industriales, comerciales, de ocio y dotacionales disponibles en el municipio de Móstoles al objeto de poder gestionar con celeridad las peticiones de suelo que puedan realizar empresas.

➤ Continuaremos dando cobertura y asesoramiento a las empresas en

Las Líneas de subvenciones y ayudas procedentes de la Comunidad de Madrid, el Estado u organismos dependientes del Estado a empresas y autónomos.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

Líneas de créditos ICO

Líneas de Ayuda CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industria) – Ministerio de Ciencia e Innovación).

- **Gestión y puesta en marcha del PROYECTO I.T.I** en colaboración con la U.R.J.C. para la puesta en marcha de este nuevo centro.
- Elaboración y gestión de campañas publicitarias de apoyo al pequeño comercio local y la hostelería, destinados a las vecinas y vecinos que contribuyan a su consolidación y vuelta a la estabilidad.
- Mantendremos los servicios de la **APP** puesta al servicio de todos los comercios de proximidad de Móstoles, locales de hostelería y empresas.
- Favorecer las Políticas activas de empleo, a través de programas y proyectos destinados a fomentar el emprendimiento y el trabajo por cuenta propia y a mejorar la ocupación de las personas desempleadas, **FACILITANDO TODOS LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.**
- Continuaremos con el plan desinfección a los locales comerciales y empresas del Municipio.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

D.- OTRAS ACTUACIONES.

1.- OBRAS DE ADAPTACIÓN DE ESPACIOS

Hemos empleado parte del presupuesto de 2021 a adaptar los despachos que quedaban pendientes para facilitar el trabajo de las trabajadoras de Servicios Sociales del Ayuntamiento mientras se realizan las obras de adaptación del edificio de Vía Láctea, proyectando para el 2022 espacios para poder alojar a nuestras asociaciones del ámbito; hecho demandado desde hace tiempo por nuestro tejido asociativo.

2.- PLANTILLA:

Para cubrir servicios y trabajos no contemplados en el anterior presupuesto se ha gestionado la contratación destinada a refuerzo ozono, apoyo campañas, estructura de apoyo en áreas. La inversión necesaria para mantener estos servicios es de 100.000 euros. **Esto lo está asumiendo Móstoles Desarrollo desde inicio de la pandemia con muy buena aceptación por parte del comercio local tan perjudicado por la crisis socio sanitaria.**

3.- ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA LABORAL / DEFENSA JUDICIAL Y PREJUDICIAL / PLANES ESPECIALES EMPLEO FORMACIÓN

A través de licitación pública

4.- LIMPIEZA CENTROS:

Nuestros espacios se han ampliado y por ello, debemos ampliar nuestro servicio de limpieza. Para ello pondremos en marcha un Plan especial de Empleo y formación para colectivos vulnerables, mujeres mayores de 45 años con dificultados para encontrar trabajo o personas con discapacidad. La formación para obtener el Certificado de profesionalidad consta de 150 horas.

PAIF 2022
MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

4º.- MEMORIA ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO

A.- FINANCIACIÓN

Las fuentes de donde proviene la financiación del año 2022 son las siguientes:

DENOMINACIÓN	IMPORTE
SUBVENCIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS FORMACIÓN	1.065.348,87 €
SUBVENCIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS EMPLEO	478.055,00 €
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES	3.615.275,00 €
INGRESOS POR SERVICIOS	589.735,06 €
SUBVENCIONES CAPITAL TRASPASADAS EJERCICIO	2.750,00 €
TOTAL	5.751.163,93 €

La comparativa de dichas fuentes de financiación entre el año 2022 y el año precedente es la siguiente:

DENOMINACIÓN	IMPORTE	IMPORTE
	AÑO 2022	AÑO 2021
AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES	3.615.275,00 €	2.762.275,00 €
SUBVENCIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS FORMACIÓN	1.065.348,87 €	860.515,28 €
SUBVENCIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS EMPLEO	478.055,00 €	112.449,04 €
INGRESOS POR SERVICIOS	589.735,06 €	440.749,70 €
SUBVENCIONES CAPITAL TRASPASADAS EJERCICIO	2.750,00 €	2.465,00 €
	5.751.163,93 €	4.178.454,02 €

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

B.- ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS GENERALES DE LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto muestra estabilidad en datos globales sobre el aprobado para el año 2021, si bien existen diferencias específicas entre ambos.

La subvención del Ayuntamiento de Móstoles se incrementa en 853.000,00 €, siendo para 2022 de 3.615.275,00 €, debido principalmente a los siguientes motivos:

- ❖ Se han incrementado los planes de Empleo que se van a llevar a cabo a lo largo del 2022, recuperando los planes que se habían congelado en el año anterior, por un lado, y poniendo en marcha, por otro lado, nuevos planes.

De entre ellos, los principales son:

- Inserción Laboral de Desempleados Mayores de 45 años Auxiliares de Acompañamiento. Subvencionado y cofinanciado.

El proyecto de Inserción Laboral de Desempleados con dificultades especiales (RMI 2019) y Mayores de 45 años (2020) se vuelve a ejecutar durante el próximo año 2022, en la presente edición para Mayores de 45 años, con 18 auxiliares de acompañamiento, a lo largo de todo el año.

- Formación en Alternancia con la Actividad Laboral de Menores y Mayores para activación y reactivación del empleo de desempleados de larga duración. Subvencionados y cofinanciados.

Se van a llevar a cabo los programas de activación y reactivación directamente desde Móstoles Desarrollo, mientras que los de cualificación se están desarrollando por encomienda del Ayuntamiento.

Está en marcha el programa de reactivación de mayores con 4 empleados de la orden del año 2021, hasta mayo de 2022, mientras que para la orden del 2022 está proyectado que se va a volver a ejecutar con mayor número de personas.

- Plan especial de empleo propio de formación en alternancia, destinado a la cualificación de 20 jóvenes menores de 30 años demandantes de empleo sin titulación ni experiencia previa.

- ❖ Se va a poner en marcha un programa propio de formación, consistente en dotar a los ciudadanos de Certificados de profesionalidad de especialidades socio sanitarias, para facilitar su empleabilidad dentro del sector asistencial.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

- ❖ Se han internalizado los servicios de limpieza de todos los centros de Móstoles Desarrollo, parte de los que cuales eran asumidos anteriormente por los servicios municipales y el resto externalizados en empresas de servicios, puesto en marcha a finales del ejercicio 2021, empleando a colectivos con alta vulnerabilidad en el empleo.

C.- INGRESOS

Análisis de las partidas de ingresos de forma detallada

INGRESOS POR SERVICIOS

Este epígrafe incluye los siguientes ingresos:

- ⇒ Los obtenidos del arrendamiento de espacios para proyectos de emprendedores y de la pre incubadora del vivero de empresas;
- ⇒ Los obtenidos por prestar al Ayuntamiento la formación de los alumnos adscritos a el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, subvencionado por el Ministerio de Presidencia y para las Administraciones Territoriales;
- ⇒ Los obtenidos por prestar al Ayuntamiento la formación de los trabajadores adscritos a el programa 2021-2022 de Cualificación Profesional para Personas Desempleadas de Larga Duración Mayores de 30 años, subvencionado por la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad de la Comunidad.

SUBVENCIONES PROGRAMAS ESPECÍFICOS

Existen dos tipos de subvenciones, siendo unas totalmente de formación y las otras de empleo.

Esta partida presenta un incremento sustancial respecto al año anterior, un 49% de incremento total respecto a lo previsto en 2021, derivado de los programas de empleo descritos anteriormente, así como del incremento en la formación, derivado de una mezcla de la formación descrita para estos programas y de la recuperación de la formación tras las restricciones.

Se trata de la partida a imputar en 2022 de las subvenciones procedentes de la Comunidad de Madrid para:

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

- Los Certificados de Profesionalidad de la programación en curso para desempleados, calculados con una previsión del 30% de reducción en la ejecución, de acuerdo con los datos de la tendencia histórica.
- El Plan De Garantía Juvenil en curso, calculado con una previsión similar a los anteriores.
- El programa de Formación en Alternancia con el Empleo en curso de reactivación de trabajadores mayores de 30 años desempleados de larga duración.
- El programa de Inserción Laboral de Desempleados Mayores de 45 años Auxiliares de Acompañamiento

El detalle de estas partidas y las diferencias entre lo presupuestado en ambos años es:

	<u>Año 2022</u>	<u>Año 2021</u>
- Desempleados	698.112	547.040
- Garantía Juvenil	367.237	313.476
- Empleo Alternancia Propio	39.200	58.200
- Inserción Laboral Mayores de 45	438.855	54.249
	<u>Total 1.543.404</u>	<u>972.964</u>

Los cálculos iniciales, basados en el actual calendario de programación de impartición de cursos, se irán ajustando según lo finalmente ejecutado y períodos de ejecución, sin cambios significativos siempre que la situación se mantenga estable.

SUBVENCIÓN AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

Es la aportación del Ayuntamiento de Móstoles a MÓSTOLES DESARROLLO para llevar a cabo el cumplimiento del objeto social determinado en los estatutos que rigen las normas de funcionamiento de la Sociedad.

Está recogida en el capítulo 4 y se incrementa respecto a ejercicios anteriores debido a los aspectos definidos con anterioridad.

SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS DEL EJERCICIO

Esta partida recoge la imputación a resultados prevista para el 2022 por la subvención de capital obtenida en ejercicios anteriores, cuya imputación temporal a resultados se realiza al mismo ritmo que se amortizan los bienes adquiridos con dicha subvención.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

D.- GASTOS

Análisis de las partidas de gastos de forma detallada.

COMPRAS

Este concepto recoge las compras de materiales de consumo, oficina, informáticos y otros destinados a mantener la actividad normal de la empresa.

Estable por la falta del incremento de necesidad prevista de este tipo de material.

PROYECTOS PROMOCION ECONOMICA (TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS)

Aquí se incluyen los gastos relativos a los proyectos de formación, empleo y promoción, lo cual facilita la eficacia de control a efectos de ejecución presupuestaria.

Las partidas de gastos de los diferentes proyectos son:

⇒ Proyectos de Formación	1.763.341
⇒ Proyectos de Empleo	249.890
⇒ Proyectos de Emprendimiento, Comercio e Industria	400.900

La desviación respecto a la partida del año anterior viene provocada por el incremento en los programas y proyectos de formación y empleo a ejecutar respecto al año anterior, proyectos e incrementos anteriormente descritos y reflejados en incrementos de ingresos.

⇒ Proyectos de formación

Son los gastos de formación de los programas incluidos, gastos que incluyen tanto la docencia, como el material didáctico y fungible, seguros, amortizaciones, y gastos directos asociados a la impartición de la formación directa.

Han sido calculados acordes a la programación prevista en ingresos, siendo el desglose por programa el siguiente:

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

✓ Programa Desempleados	⇒ 698.112
✓ Programa Garantía Juvenil	⇒ 367.237
✓ Formación Progr. encomendados Ayto.	⇒ 510.115
✓ Programa Formación Sociosanitaria	⇒ 100.000
✓ Programa Formación en alternancia	⇒ 87.878

⇒ Proyectos de empleo

Se trata del gasto de formación, gastos fungibles, de material, seguros y directos, de los Programas y planes de Empleo en alternancia propios, de los programas de formación en Alternancia de reactivación en el empleo cofinanciados, de las órdenes 2021 y 2022, así como del programa de Inserción Laboral de Auxiliares de Acompañamiento de la orden 2021.

✓ Alternancia Empleo CAM 2021 y 2022	⇒ 99.387
✓ Inserción Laboral Mayores 45 años	⇒ 74.455
✓ Alternancia Empleo Propia jóvenes	⇒ 76.048

El resto de los gastos asociados a estos programas están incluidos en la partida de gastos de personal, por tratarse de contrataciones de personas desempleadas, a las cuales se les da una formación transversal.

⇒ Proyectos de Empresas y Emprendimiento, Industria y Comercio

Dentro de estos gastos se incluyen las partidas destinadas a los planes de ayuda al comercio y las empresas, autónomos y emprendedores, de la asistencia y asesoramiento a empresas y emprendedores, la promoción empresarial, el Fondo de industria, la incentivación y el desarrollo de los ODS, los convenios con Asociaciones del Municipio y el convenio con la Universidad Rey Juan Carlos para el Vivero de empresas, siendo su desglose el siguiente:

○ Ayudas al comercio, autónomos y microempresas	75.000
○ Asesoramiento a empresas y emprendedores	25.000
○ Plan de actuación en áreas industriales	100.000
○ Promoción empresarial (Premios Ciudad de Móstoles)	30.000
○ Convenios con Asociaciones	40.000
○ Convenio Universidad (URJC) Vivero de Empresas	89.900
○ Cuotas Anuales Redes Entidades Locales	6.000
○ Desarrollo ODS	35.000

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

La partida se ha mantenido estable con respecto al año anterior, si bien se agrega una partida de apoyo al desarrollo de los ODS obtenida a través de internalizar las labores de asesoramiento.

ARRENDAMIENTOS

Esta partida ha sufrido un ligero decremento, del 12% respecto al año anterior, debido principalmente a la finalización de varios pequeños contratos de renting.

REPARACIONES

Esta partida engloba las reparaciones varias de utillajes, maquinaria e instalaciones de los diferentes centros. No se contempla cambio en la cuantía de la partida respecto al año anterior.

SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Para el ejercicio 2022 no se contempla aumento en dicha partida, que incorpora los gastos de asesoría jurídica laboral, auditoría, notaría y gastos registrales, los servicios externos de asesoramiento de calidad y obtención de sellos, los de asesoría en protección de datos, y los de prevención ajena.

PRIMAS DE SEGUROS

Para el ejercicio 2022, el importe destinado a las primas de seguros se mantiene estable.

Se incluyen en este epígrafe los seguros de vida y accidentes de los empleados, y los seguros de responsabilidad civil del Vivero de Empresas, de los Mupis, y de los miembros del Consejo.

Los seguros destinados a los alumnos están incluidos dentro de la partida de gastos de los proyectos de formación, por tratarse de seguros obligatorios e incluidos en la cobertura de las subvenciones.

SERVICIOS BANCARIOS

Para el ejercicio 2022, se mantiene la misma partida para gastos por servicios bancarios.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

PROMOCIÓN DE SERVICIOS Y PROYECTOS – PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

En 2022 se contemplan gastos de publicidad de importe similar al efectivamente realizado en 2021, incluidos en una licitación bianual cerrada en el año 2021 en la que se incluyeron las partidas de gastos de promoción publicitaria de los dos años consecutivos.

Igualmente existe una previsión de servicios de diseño gráfico y de hosting similar a la presupuestada en el ejercicio anterior.

SUMINISTROS

El gasto en este concepto se mantiene estable respecto a lo consumido y previsto en el ejercicio anterior.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y OTROS

Esta partida recoge los diferentes servicios de mantenimiento (ascensores, incendios, y otros respecto a los edificios, así como el mantenimiento informático y de aplicaciones de gestión y reloj de fichaje). Incluye asimismo los gastos incurridos en la protección individual del personal de la entidad, así como de la seguridad de la ciudadanía que acude a nuestros centros a recibir asistencia o formación.

La partida se ha visto reducida en un 37% debido a que los servicios de limpieza en los centros han sido internalizados. Esta partida, en el año precedente, incorporaba los gastos de servicios de limpiezas de 2 de los centros de Móstoles Desarrollo, mientras que los otros 2 eran atendidos por los servicios de limpieza municipales, estando incluidos sus gastos dentro de los presupuestos municipales en años precedentes.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

El detalle de los gastos dentro de los apartados anteriores es el siguiente:

Gastos Generales

	Año 2022
Alquileres y renting	(28.620,00)
<i>Renting Pcs y Fotocopiadoras</i>	(9.600,00)
<i>Renting Vehículo</i>	(5.700,00)
<i>Alquiler Fuentes agua</i>	(1.620,00)
<i>Alquiler Aplicaciones Informáticas</i>	(11.700,00)
Mantenimientos	(48.500,00)
<i>Fotocopiadoras</i>	(5.000,00)
<i>Extintores</i>	(1.800,00)
<i>Manto. Informático</i>	(4.800,00)
<i>Manto. Aplica (Gesempleo / NominaP, Murano)</i>	(11.000,00)
<i>Manto. Edificios / Oficinas</i>	(18.600,00)
<i>Ascensores / Reloj</i>	(7.300,00)
Servicios Profesionales	(43.900,00)
<i>Asesoría Jurídica</i>	(15.000,00)
<i>Auditoria</i>	(5.000,00)
<i>Notarías y registro</i>	(4.500,00)
<i>Calidad</i>	(6.000,00)
<i>Protección de Datos</i>	(7.500,00)
<i>Servicio Prevención Ajeno</i>	(5.900,00)
Primas de Seguros	(9.000,00)
Publicidad y Propaganda	(83.500,00)
<i>Publicidad</i>	(60.000,00)
<i>Diseño Gráfico</i>	(22.000,00)
<i>Hosting</i>	(1.500,00)
Suministros (Datos y Tlfs)	(19.000,00)
<i>Móvil</i>	(2.400,00)
<i>Fijo y datos</i>	(15.000,00)
<i>Correos y Suscripciones</i>	(1.600,00)
Gtos. Bancarios	(3.000,00)
Otros gastos / Compras Limpieza	(27.000,00)

OTROS TRIBUTOS (IVA NO DEDUCIBLE)

Este epígrafe recoge el IVA que asume la compañía por no ser deducible en aplicación a la regla de prorata.

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

En este ejercicio se prevé un gasto similar al previsto en 2021, y ha sido calculado en base al IVA estimado en las partidas generales de gastos y según el porcentaje de prorrateo actual.

SUELDOS Y SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL

Los gastos de sueldos y salarios han sido calculados diferenciando los procedentes de la plantilla con los de los dos proyectos de empleo (Inserción Mayores de 45 años Auxiliares de acompañamiento, Alternancia en el empleo CAM mayores de 30 años desempleados de larga duración reactivación, Inserción colectivos vulnerables Limpieza de Centros y Alternancia en el empleo programa propio jóvenes cualificación).

El desglose sería el siguiente:

	<u>Sueldos</u>	<u>Seguridad Social</u>
Plantilla Móstoles Desarrollo	1.504.382	475.156
Mayores 45 Auxiliares y Tutor	356.448	112.972
Alternancia Empleo CAM	52.967	16.424
Colectivos vulnerables Limpieza Centros	77.367	25.221
Alternancia propia Cualificación Jóvenes	<u>218.590</u>	<u>14.688</u>
	2.209.753	644.460

La desviación respecto al año anterior se debe principalmente a la incorporación de los diferentes planes de empleo detallados.

La desviación en el apartado de la plantilla, de un 6%, se debe al incremento salarial contemplado, del 2%, así como la reincorporación desde su puesto en el Ayuntamiento de un técnico que había formado parte de una reestructuración anterior.

OTROS GASTOS SOCIALES

Este epígrafe incluye los gastos sociales dedicados al personal y se ha calculado según lo incurrido en el periodo anterior al presupuestado.

PAIF 2022
MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

GASTOS FINANCIEROS

En esta partida se prevé un decremento respecto a lo previsto en el año anterior debido a la disminución de la deuda por financiación ajena realizada en el ejercicio anterior.

AMORTIZACIONES

Recoge el gasto de amortización del inmovilizado actual vivo de la compañía.

PAIF 2022
MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

RESUMEN PRESUPUESTO 2022

	CTA CONTA	CAPITULO	PRESUPUESTO
GASTOS			
COMPRAS	602	2	2.000,00
PROYECTOS PROMOCION ECONOMICA (TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS)	607	2	2.414.131,69
ARRENDAMIENTOS	621	2	28.620,00
REPARACIONES	622	2	5.000,00
SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	623	2	43.900,00
PRIMAS SEGUROS	625	2	9.000,00
SERVICIOS BANCARIOS	626	2	3.000,00
PROMOCION SERVICIOS Y PROYECTOS (PUBLICIDAD Y PROPAGANDA)	627	2	83.500,00
SUMNISTROS	628	2	19.000,00
SERVICIOS MANTENIMIENTO Y OTROS	629	2	68.500,00
OTROS TRIBUTOS (IVA NO DEDUCIBLE)	630/1/4/9	2	144.299,30
SUELDOS Y SALARIOS+ DESPLAZAMIENTOS	640	1	2.209.752,64
SEGURIDAD SOCIAL	642	1	644.460,29
OTROS GASTOS SOCIALES	649	1	15.000,00
GASTOS FINANCIEROS	662/9	3	16.000,00
AMORTIZACIONES	681	-	45.000,00
TOTAL			5.751.163,93
INGRESOS			
INGRESOS POR SERVICIOS Y ALQUILERES	705/752	3	589.735,06
SUBVENCION PROGRAMAS ESPECIFICOS	740	4	1.543.403,87
SUBVENCION AYUNTAMIENTO MOSTOLES	740	4	3.615.275,00
SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADA A RDOS EJERCICIO	749	-	2.750,00
TOTAL			5.751.163,93

PAIF 2022
MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

CUENTA DE RESULTADOS PREVISIONAL 2022

	2022	2021
1. Importe neto de la cifra de negocios	589.735,06	379.160,00
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0	0
4. Aprovisionamientos	-	-
5. Otros Ingresos de explotación	2.414.131,69	1.637.115,32
6. Gastos de personal	5.158.678,87	3.796.829,02
7. Otros gastos de explotación	-	-
8. Amortización de Inmovilizado	2.869.212,94	2.030.030,39
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	-406.819,30	-452.308,30
10. Exceso de Provisiones	-45.000,00	-37.400,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	2.750,00	2.465,00
12. Otros resultados	0	0
A) RESULTADO DE EXPLOTACION	16.000,00	21.600,00
12. Ingresos financieros	0	0
13. Gastos financieros	-16.000,00	-21.600,00
14. Variación de valor razonable de instrumentos financieros.	0	0
15. Diferencias de cambio	0	0
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0
B) RESULTADO FINANCIERO	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	0	0
17. Impuesto sobre beneficios	0	0
D) RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

PAIF 2022
MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

**ADECUACIÓN DE LA CUENTA DE RESULTADOS 2022 DE MÓSTOLES
DESARROLLO A LA CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA DEL AYUNTAMIENTO**

PRESUPUESTO 2022	CAPÍTULO	TOTAL
GASTOS		
GASTOS DE PERSONAL	1	2.869.212,94
GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS	2	2.820.950,99
GASTOS FINANCIEROS	3	16.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	0,00
FONDO CONTINGENCIA	5	0,00
OPERACIONES CORRIENTES		5.706.163,93
INVERSIONES REALES	6	24.000,00
INVERSIONES DE CAPITAL	7	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL		24.000,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.730.163,93
ACTIVOS FINANCIEROS	8	0,00
PASIVOS FINANCIEROS	9	125.931,02
OPERACIONES FINANCIERAS		125.931,02
TOTAL		5.856.094,95
INGRESOS		
IMPUESTOS DIRECTOS	1	0,00
IMPUESTOS INDIRECTOS	2	0,00
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	3	589.735,06
INGRESOS EXCEPCIONALES	3	0,00
<i>Ayuntamiento</i>		<i>3.615.275,00</i>
<i>Otros</i>		<i>1.546.153,87</i>
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4	5.158.678,87
INGRESOS PATRIMONIALES	5	0,00
OPERACIONES CORRIENTES		5.748.413,93
ENAJENACIONES REALES	6	0,00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7	0,00
OPERACIONES DE CAPITAL		0,00
OPERACIONES NO FINANCIERAS		5.748.413,93
ACTIVOS FINANCIEROS	8	0,00
PASIVOS FINANCIEROS	9	0,00
OPERACIONES FINANCIERAS		0,00
TOTAL		5.748.413,93

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

POSICIÓN: GERENCIA Y COORDINACIÓN

DENOMINACIÓN / AREA	Dot.	vac.	GR.	JOR,	%	S.B. + COMP	DOT. PPTARIA.	F. PROV.	OBSERVACIONES
GERENTE	1	0	1	C	100	3.669,00	SÍ	FIJO	COORD. FORMACIÓN
COORD. COMUNICACIÓN IMAGEN CORP.	1	0	1	C	100	3.414,00	SÍ	FIJO	
COORD. ADMINISTRACIÓN	1	0	1	C	100	3.414,00	SÍ	FIJO	
COORD. EMPRESAS Y EMPREDIMIENTO	1	0	2	C	100	3.414,00	SÍ	FIJO	
COORD. GERENCIA Y PRESIDENCIA	1	0	2	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	

POSICIÓN: TÉCNICA

DENOMINACIÓN / AREA	Dot.	vac.	GR.	JOR,	%	S.B. + COMP	DOT. PPTARIA.	F. PROV.	OBSERVACIONES
TCO. RRHH	1	0	2	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. CONTABLE	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN	1	0	2	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO.COMPRAS	1	0	2	C	100	2.712,72	SÍ	FIJO	
TCO. JURIDICO	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	60	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	1	P	85	2.993,92	SÍ	FIJO	RED.JORN. CUID.HIJOS - 15% R.S.
TCO. FORMACIÓN Y COMP.PROF.	1	0	2	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. FORMACIÓN Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. FORMACIÓN Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. FORMACIÓN Y COMP.PROF.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO. FORMACIÓN Y COMP.PROF.	1	1	1	C	100	2.993,92	SI	FIJO	
TCO.PROM. ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO.PROM. ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO.PROM. ECON.Y VIA PUB.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO.PROM. ECON.Y DES.EMP.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO.DESARROLLO LOCAL	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	
TCO.PROM. ECON.Y VIA PUB.	1	0	1	C	100	2.993,92	SÍ	FIJO	

PAIF 2022

MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA S.A.

POSICIÓN: VARIOS

DENOMINACIÓN / AREA	Dot.	vac.	GR.	JOR,	%	S.B. + COMP	DOT. PPTARIA.	OBSERVACIONES	
ADTVO. CALIDAD Y S. GRALES	1	0	5	C	100	2.052,52	SÍ	FIJO	EN EXTINCIÓN
ADTVO. EMPLEO Y COMP.PROF.	1	0	5	C	100	2.052,52	SÍ	FIJO	
ADVO.PROM. ECON.Y DES.EMP.	1	0	5	C	100	2.052,52	SÍ	FIJO	
ANAL. INFORMÁTICO	1	0	5	C	100	2.755,04	SÍ	FIJO	
ANAL.INFORMÁTICO	1	0	5	C	100	2.755,04	SÍ	FIJO	
OF. MANTENIMIENTO INFORMADOR	1	0	8	C	100	1.979,48	SÍ	FIJO	
INFORMADOR	1	0	5	C	100	2.109,39	SÍ	FIJO	
INFORMADOR	1	1	5	C	100	2.109,39	NO	VACANTE	
CONSERJE	1	0	7	C	100	1.689,02	SI	FIJO	